

**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

**OBJETO: SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018
CÓDIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de La Paz, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ubicada en la Calle Bueno N° 185, en oficinas de la Gerencia de Contrataciones Corporativa a horas 16:00 del día 28 de noviembre de 2017, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE DE EMPRESA	FECHA DE REMISIÓN DE CONSULTA	HORA DE REMISIÓN DE CONSULTA
1	COPEC	27/11/2017	06:25 p.m.

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas por la empresa ante descrita:

NOMBRE DE LA EMPRESA: COPEC		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	¿El precio publicado por ENAP es el que ENAP informa con el siguiente link: web http://www.enap.cl/paq/66/991/tabla de precios de paridad?	SI, es el Link
2	Las respuestas a las consultas que efectúen todas las empresas invitadas, serán enviadas a todos los oferentes?.	Se aclara que las consultas realizadas de manera escrita y/o en sala, serán plasmadas en un acta de reunión de aclaración y se publicarán en la página. Web de YPFB, Link procesos de contratación medio oficial de comunicación YPFB de donde podrían obtener todas las empresas que así lo deseen.
3	La adjudicación para el siguiente proceso corresponde a: Diésel Oil hasta 12.000 m3/año, lo que equivale a 1.000 m3/mes? O fluctuara de acuerdo a otros volúmenes?	El volumen mensual será 1000m3/mes, sin embargo este volumen es REFERENCIAL, mismo que dependerá a la demanda en nuestro mercado interno.
4	Agradeceremos confirmar que la glosa debe contener lo siguiente: El Swift bancario de esta garantía deberá necesariamente incluir lo siguiente: - BENEFICIARIO: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - OBJETO DE LA GARANTIA: GARANTIZA	BENEFICIARIO: OK OBJETO DE LA GARANTIA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA PROCESO SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018 CODIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17 (Primera Convocatoria)





La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

<p>SERIEDAD DE OFERTA PROCESO SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018 CODIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17 (Primera Convocatoria)</p> <p>- CONDICIONES: Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata a primer requerimiento de YPFB - VIGENCIA: 120 días calendario a partir del día 5 de Diciembre de 2017 - MONTO: 3.896,7 \$US Dólares Americanos</p> <p>Y que la palabra Renovable en la CONDICIONES se puede cambiar por la siguiente estrofa en inglés al igual que en años anteriores THIS SBLC can be renewed prior approval of the issuing Bank and this is manifested only through authenticated Swift message on or before the due date, otherwise the SBLC will expire on the original due date.</p>	<p>CONDICIONES: Renovable, Irrevocable y de Ejecución a primer requerimiento de YPFB VIGENCIA: OK</p> <p>MONTO: OK</p> <p>Respecto a la condición de renovable: THIS SBLC can be renewed prior approval of the issuing Bank and this is manifested only through authenticated Swift message on or before the due date, otherwise the SBLC will expire on the original due date.</p>
<p>5 Respecto al valor del Swift bancario, se puede entregar solo un Swift por un valor equivalente Referentes a los procesos DCO-CDL-GCHL-290-17 + DCO-CDL-GCHL-292-17</p>	<p>NO, las garantías son independientes por Proceso de Contratación</p>

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

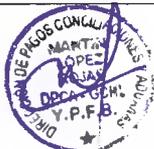
NOMBRE DE LA EMPRESA: ESMAX		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Respecto a la descalificación de las propuestas, inciso L, indica: cuando las propuestas económicas excedan el precio referencial. ¿Si la oferta es sobre el precio referencial de 0,48, ¿Queda la compañía fuera del proceso?.	Si, queda afuera.
2	¿Respecto a las proformas, se pueden hacer diariamente para emitir facturas diarias?	Se aclara que: la facturación será semanal. De acuerdo a la semana de preciaion del producto.
3	Favor detallar proceso de pago interno para estimar días crédito total.	La forma y plazos de pago se encuentran detallada en las especificaciones técnicas.
4	Con respecto a Gestión Aduanera (pag.33 Anexo 3): Quien es responsable de los costos asociados a trámites aduaneros (CRT, MIC/DTAS).	Se aclara que: Entrega FCA, los costos para la emisión de CRT y MIC/DTA son por cuenta de las empresas de transporte con los que YPFB suscriba contratos.
5	En cuanto al certificado de calidad. a. Indicar si son certificados de buque Tanque o tanque tierra.	a. Son de tanque tierra en base a las características de calidad detalladas en las Especificaciones Técnicas.



**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

	b. El análisis es completo o parcial.	b. el análisis debe ser completo
6	Con relación a los productos ofrecidos estos serían bajo la norma chilena de combustibles	Si, que cumplan con las características de calidad requerida
7	Se puede postular a 1 solo de los ítem de entrega	Se aclara que: para el proceso Suministro Diésel Oil Occidente – Gestión 2018, en DBC solo se detalla un solo ítem.
8	Con relación a las entregas de Gasolinas. ¿Cuál es la distribución de grados solicitados por YPFB? ¿Se solicita la entrega de un solo octanaje?	Consulta no corresponde al presente proceso.
9	Favor detallar como es el proceso de nominación semanal y mensual por parte de YPFB. Para efectos de programación de naves.	Se aclara que: Se realiza una programación quincenal dentro del mes. Coordinado entre YPFB y el proveedor
10	Que documentación adicional requiera para la re-expedición del producto hacia Bolivia	Se aclara que: La guía de carga y/o despacho, validada por nuestro inspector independiente.
11	Entregas SICA-SICA: Favor entregar detalle de los requisitos operacionales para el amarre de naves y condiciones de descarga	Consulta no corresponde al presente proceso.
12	Entregas SICA-SICA: Normalmente para las entregas de Gasolinas se requiere Diesel para poder operar en los terminales marítimos. ¿Como tienen contemplada la operación de descarga? y en caso de incluir el Diesel como es la modalidad de compra por parte de YPFB?	Se aclara que la consulta no corresponde al presente proceso.
13	Entregas SICA-SICA: Como documentación de entrega en esta localidad entre otros documentos esta sería con una factura de exportación Chilena. ¿favor indicar si hay algún impedimento?	Se aclara que la consulta no corresponde al presente proceso.
14	Entregas SICA-SICA: Favor informar la disponibilidad de puerto de SICA SICA al año considerando efecto de marejadas. Este año el puerto de Arica ha estado cerrado por efecto de marejadas Con relación a los demurrages, se puede proponer nuevas formas de distribución del pago de este sobrecosto.	Se aclara que la consulta no corresponde al presente proceso.
15	Entregas SICA-SICA: Cual es el Laytime normal de descarga en dicho puerto.	Se aclara que la consulta no corresponde al presente proceso.
16	Entregas SICA-SICA: Se puede proponer una fórmula alternativa de precio en base a un valor de ENAP mas un diferencial?	Se aclara que la consulta no corresponde al presente proceso.
17	Entregas SICA-SICA. Favor aclarar los requerimientos de grados de gasolinas. ¿Qué grado se requiere? Y se puede entregar la especificación Chilena de gasolinas?	Se aclara que la consulta no corresponde al presente proceso.
18	Respecto a la adjudicación del 2017, hay diferencias entre la acta de apertura de las licitaciones y el resultado de la adjudicación. ¿Favor aclarar como es el proceso de adjudicación?	Se aclara que la diferencia de la adjudicación respecto al acta de apertura y el resultado de la adjudicación, se debe a que en la etapa de concertación, las empresas habilitadas mejoraron sus ofertas económicas para YPFB.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

No habiendo consultas en sala, se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 17:15 de fecha 28 de noviembre de 2017.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Lic. Zoraida Margott Quisbert Ocampo	Lic. Zoraida M. Quisbert Ocampo ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	
Lic. Angel Fernando Flores Valdez	 FERNANDO FLORES VALDEZ DLO - GCHL Y.P.F.B.	
Lic. Martin Lopez Rojas	 MARTIN LOPEZ ROJAS DPA - GCHL Y.P.F.B.	

ACTA DE REUNION DE ACLARACION DCO-CDL-GCHL 290-17

Firman por los proponentes y demás asistentes según lista adjunta

SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018
CODIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17 (Primera Convocatoria)



Señores YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
Presente

Correos de YPFB: zquisbert@ypfb.gob.bo

- 1) ¿El precio publicado por ENAP es el que ENAP informa con el siguiente link:
web [http://www.enap.cl/pag/66/991/tabla de precios de paridad ?](http://www.enap.cl/pag/66/991/tabla_de_precios_de_paridad?)
- 2) Las respuestas a las consultas que efectúen todas las empresas invitadas, serán enviadas a todos los oferentes?
- 3) La adjudicación para el siguiente proceso corresponde a:

Diesel Oil hasta 12.000 m3/año, lo que equivale a 1.000 m3/mes?
O fluctuara de acuerdo a otros volúmenes?

- 4) Agradeceremos confirmar que la glosa debe contener lo siguiente:

El Swift bancario de esta garantía deberá necesariamente incluir lo siguiente:

- **BENEFICIARIO:** Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
- **OBJETO DE LA GARANTIA:** GARANTIZA SERIEDAD DE OFERTA PROCESO
SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018
CODIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17 (Primera Convocatoria)
- **CONDICIONES:** Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata a primer requerimiento de YPFB
- **VIGENCIA:** 120 días calendario a partir del día 5 de Diciembre de 2017
- **MONTO:** 3.896,7 \$US Dólares Americanos

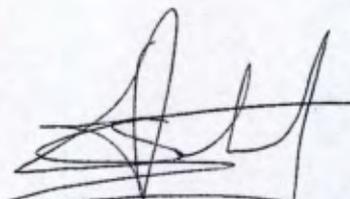
Y que la palabra **Renovable** en la CONDICIONES se puede cambiar por la siguiente estrofa en inglés al igual que en años anteriores

THIS SBLC can be renewed prior approval of the issuing Bank and this is manifested only through authenticated Swift message on or before the due date, otherwise the SBLC will expire on the original due date.

- 5) Respecto al valor del Swift bancario, se puede entregar **solo un Swift** por un valor equivalente Referentes a los procesos **DCO-CDL-GCHL-290-17 + DCO-CDL-GCHL-292-17**

SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018
CODIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17 (Primera Convocatoria)

COPEC
Primera en servicio



ALFONSO OMAR SILVA LL.
Jefe de Zona Industrial

YPFB – Preguntas

1. / Ambas licitaciones: Respecto a la descalificación de las propuestas, inciso L, indica: Cuando las propuestas económicas excedan el precio referencial. ¿Si la oferta es sobre el precio referencial de 0,48, ¿Queda la compañía fuera del proceso?
2. / Ambas licitaciones: ¿Respecto a las proformas, se pueden hacer diariamente para emitir facturas diarias?
3. / Ambas licitaciones: Favor detallar proceso de pago interno para estimar días crédito total.
4. / Ambas licitaciones: Con respecto a Gestión Aduanera (pag.33 Anexo 3): Quién es responsable de los costos asociados a trámites aduaneros (CRT, MIC/DTAS).
5. / Ambas licitaciones: En cuanto al certificado de calidad.
 - a. Indicar si so certificados de buque Tanque o tanque tierra.
 - b. El análisis es completo o parcial.
6. / Ambas licitaciones: Con relación a los productos ofrecidos estos serían bajo la norma chilena de combustibles.
7. / Licitación GAS: Se puede postular a 1 solo de los ítem de entrega?
8. Licitación GAS: Con relación a las entregas de Gasolinas. ¿Cual es la distribución de grados solicitados por YPFB? ¿Se solicita la entrega de un solo octanaje?
9. Entregas SICA-SICA: Favor detallar como es el proceso de nominación semanal y mensual por parte de YPFB. Para efectos de programación de naves.
10. / Que documentación adicional requiera para la re-expedición del producto hacia Bolivia.
11. Entregas SICA-SICA: Favor entregar detalle de los requisitos operacionales para el amarre de naves y condiciones de descarga.
12. Entregas SICA-SICA: Normalmente para las entregas de Gasolinas se requiere Diesel para poder operar en los terminales marítimos. ¿Como tienen contemplada la operación de descarga? y en caso de incluir el Diesel como es la modalidad de compra por parte de YPFB?
13. Entregas SICA-SICA: Como documentación de entrega en esta localidad entre otros documentos esta sería con una factura de exportación Chilena. ¿favor indicar si hay algún impedimento?
14. Entregas SICA-SICA: Favor informar la disponibilidad de puerto de sic asica al año considernado efecto de marejadas. Este año el puerto de Arica ha estado cerrado por efecto de marejadas. Con relación a los demurrages, se puede proponer nuevas formas de distribución del pago de este sobrecosto.
15. Entregas SICA-SICA: Cual es el Laytime normal de descarga en dicho puerto.
16. Entregas SICA-SICA: Se puede proponer una formula alternativa de precio en base a un valor de ENAP más un diferencial?
17. Entregas SICA-SICA. Favor aclarar los requerimientos de grados de gasolinas. ¿Qué grado se requiere? Y se puede entregar la especificación Chilena de gasolinas?
18. / Respecto a la adjudicacion del 2017, hay diferencias entre la acta de apertura de las licitaciones y el resultado de la adjudicación. ¿favor aclarar como es el proceso de adjudicación?





CONSULTAS EN SALA
REUNIÓN DE ACLARACIÓN
OBJETO: SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018
CÓDIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Consulta N° 1. Se adjunta cuestionario con 18
consultas correspondientes a
convocatorias #290 y #292.

Consulta N° 2. _____

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Emax Diesel. Goy Nombre del Representante: Luis Antagona.

Firma:



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018

CÓDIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17

(PRIMERA CONVOCATORIA)

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Es max	Ignacio Tampe	ignacio.tampe@esmax.cl		
ESMAX	Luis Cartagena	Luis.cartagena@esmax.cl	962472689	
6 max	Patricio Arriaga	patricio.arriaga@6max.cl	756 99 66 82 511	
YPFB	LIMBERT CHIPANA R.	lchipana@ypfb.gob.bo	69864398	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 28 de noviembre de 2017